TESORERIA



POLIDEPORTIVO ALHONDIGA-SECTOR III Ctra. Leganés-Getafe km. 0,8

> 28.905 Getafe (MADRID) Tfno: 916952108. / FAX:- 916968862

> > E-mail:<u>tesoreria@fedo.org</u> http://www.fedo.org

Para contactos inmediatos: C/ Alemania nº 30, Entlo Dcha. 03003-Alicante

n° 30, Entilo Dona. 03003-Alicante Tfno/Fax 965228089

NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS IMPRESOS

A continuación se dan unas indicaciones generales para la utilización de cada uno de los impresos modelos a la hora de reclamar cualquier importe derivado de alguna actuación en el ámbito de de la Federación Española de Orientación

- 1. Rellenar todos los apartados que corresponda.
- 2. Firmarlo.
- 3. Adjuntar siempre los justificantes originales.
- 4. Poner el nº de la C/C y la entidad donde se quiere recibir el importe reclamado.

LA TESORERIA NO ABONARÁ A PARTIR DE 01 DE ENERO DE 2005 NINGUNA CANTIDAD CUYO IMPORTE NO ESTE DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.

USO DE LOS IMPRESOS

Impreso modelo 1:	Utilizable exclusivamente	por la Tesorería FEDO
-------------------	---------------------------	-----------------------

Impreso modelo 2: El de más utilización, servirá para todas las Comisiones Autorizadas.

Impreso modelo 3: Utilizable por el Jefe o responsable de un grupo, deberá ser usado

normalmente por Seleccionadores, Técnicos, etc.

Impreso modelo 4: Utilizable exclusivamente por la Tesorería FEDO

Impreso modelo 5: Utilizable exclusivamente por la Tesorería FEDO.

Impreso modelo 6: Utilizable para la Recepción de Material.

Impreso modelo 7: Aunque se exponen varios modelos, todos son iguales y varían

sólo en el concepto. En general es el que se usará cuando de la Federación se reciba cualquier importe que no esté justificado como dietas y por tanto sea aplicable la retención (Derechos de Arbitraje,

Becas, Dinero de Bolsillo, Profesionales, etc.)

Impreso modelo 8: Utilizable por el personal perteneciente a la Junta Directiva y según las

Normas que para la misma figuran en esta Web.